PLUMRZOS

El Mosquit invierte todo su esmero y todos sus esfuerzos en probarnos que fa broma. ¡Vaya un sport!

¡Pobre insecto indecente! Inspira verdadera compasión.

Revolotea mucho con rachas de imbecilidades, pero no va á ninguna parte. Su labor, por lo estéril, le sale contraproducente, no consigue otra cosa que divertir á los tontos, á la gente menuda y á los necios, perque fa riure.

¡Miserable misión!

Toda persona previsora usa mosquiteros é insecticidas à cual mejores y de infalibles efectos y no tan sólo le tienen sin cuidado las picadas y la música de El Mosquit, sino que se compadece de la mala sombra con que tan grotesco papelucho derrocha chistes y agudezas que resultan estúpidas payasadas, simplezas bestiales.

¡Lástima de tiempo y de dinero que pierde inútilmente!

Más meritorio y de provecho sería para sus *companys de vergonya...* perdida, si se dirigiese á prestar servicio más noble que el de servir de bufón ó de *bobo* del pueblo.

Las impertinencias de la torpeza acaban por ser ridiculas y producen náuseas.

Del enemigo, el consejo; dice el proverbio. Pues bien; con la seriedad propia de nuestro carácter, decimos á *El Mosquit*, que, si algo práctico desea obtener, ha de cambiar de rumbo y procurar no ser tan mentecato ni tan *gracios*. De no, le saldrá más á cuenta que, si como él mismo afirma, toda su redacción la componen locos, que se vaya con sus sandeces y hasta con sus *fasionats* á probar mejor suerte en un manicomio.

Aquí, como ni falta dignidad ni se ha perdido la vergüenza, están verdes para todo lo que no se trate en serio, y aún y bajo ese aspecto, hay que gastar mucha pólvora en salva por no conseguir nada, ¿Estamos?

 \approx

¡Mare de Deu, quina GENTADA! Tot Granollers va anar de.... à la estación à despedir à los diestros Plaja y Llado, el dia del escrutinio.

(Palabras casi textuales de *La Veu del Vallés* en su edición de la semana pasada.)

Era de noche y soñaba el ciego que

Aquella GENTADA—cuatre caps calents—por su número y calidad, era tot Granollers, miente á sabiendas La Veu y hace muy poco honor á los granollerenses.

Por cierto que en aquella despedida triomfal—caramba de triunfo tan untoso y mal oliente—por poco ocurre un conflicto entre castilas y la gent del terros ó de la nostra terra calalana.

El Sr. Plaja dijo cuatre bestiesas y un ! Visca Catalunya! y la GENTADA respondió: ¡¡Qué baile!!

Arengo al pueblo el Sr. Lladó terminando la arenga con un ¡viva España! y aquella, sempre la mateixa GENTADA, contestó: ¡¡Voltal!!

Sonó la campanilla, pitó la locomotora, fuese el tren y... no hubo nada.

Si: quedó alli *ab un pam de nas aquella* GENTADA de La *Veu del Vallés* y el castizo catalanista español Sr. Maspons, secretario particular del *cuco* feudal de la plaza de la Montaña.

¡Y quina GENTADA!

 \approx

Comentar el texto que publica un periódico *catalanista*, sobre el escrutinio de este distrito, no vale la pena. Sus peregrinos argumentos son de lo más singular que puede ofrecerse.

Cobardemente y como asustado, recita el mea culpa, por la vergonzosa jornada electoral en la que sus companys tomaron parte tan activa.

Tarde reconoce que no significa poseer un esperit ben catalá ni se defiende la santa causa de la pauria, haciéndose cada uno la justicia por su cuenta, ni abrogándose atríbuciones que ni legal ni racionalmente le competen. De esta original autonomía á la desenfrenada anarquía no hay un ápice de diferencia.

Dice muy bien un colega barcelonés: «¿Esos son los procedimientos de que se valen los *redentores* que claman contra las injusticias del centro? ¿Asi han de regenerar á Cataluña?

Con igual procedimiento, esos redentores, hubieran podido anular las actas de los distritos donde eran minoría y dar por buenas las pocas secciones donde obtuvieron más votos que los republicanos. De ese modo no hay necesidad de elecciones ni de ganar mayoría: basta tenerla en la Junta de escrutinio para hacer mangas y capírotes.

¿ Para eso fundan oficinas, hacen diccionarios y preconizan las costumbres políticas? Jamás era de esperar un cinismo tan grande.»

La verdadera gent de be, tot ciutada digne y honrat, demuestra sus buenas cualidades cívicas acatando las leyes que regulan los derechos políticos establecidos.

No vengan ahora esos catalanistas de nuevo cuño á defenderse con disparates y teorías de ácrata.

Declárense sin rodeos anarquistas vergonzosos y sabremos á que atenernos, por mas que á los que conocemos de cerca á esos catalanistas de turba, no nos hace falta que nos declaren nada; sabemos quienes son: gent baixa.

 \approx

La Razón, en el número de anteayer se presenta muy revolucionaria, muchu: pero revolucionaria de salón perfumado con miel inglesa y alpiste.

Órgano de los carregats de lleys, no tiene valor para confesar que en el es crutinio se escarneció la legalidad.

Apela al subterfugio del tio yo no he sido, y para escabullirse se desvive en decirnos que la responsabilidad en todo caso recae en el presidente de la Junta de escrutinio.

Esto nos lo afirma cuatro ó cinco veces consecutivas en el mismo escrito.

Cobardía infame se llama á esa figura.

Los arrojados valientes no encburen sus proezas con escusas; tienen la dignidad (!¡) de no negar sus valentías!

Con tímido desparpajo, el expresado semanario republicano truena contra las coacciones y compras de votos,
olvidándose involuntariamente de que
en La Garriga, en Llerona y en otros
pueblos, á cada elector que votaba la
candidatura caialanista se le gratificaba con un entaulat de vuit rals. Eso dejando aparte las copas, cafés, cigarros
y promesas que así catalanistas como
republicanos ofrecían á los votantes
de su candidatura respectiva. Unos y
otros hacian tot quant podían.

No encuentra La Razón ninguna disposición legal ni justa en que apoyar la conducta observada por los enemigos del Sr. Travé, y recurre á la tésis tan escabrosa como antirrepublicana, de que por sobre de toda ley escrita ha de predominar el espíritu de la caprichosa ley de la conciencia, así sea esa, conciencia de mercader ó de mitinguero buscador de actas.

No atinamos á comprender como si el Sr. Lladó concibe esta errónea aflimación, desee sentarse en el Congreso á actuar de legislador. Si á la conciencia de cada ciudadano le asiste el innegable derecho de anular en todo momento las leyes reguladoras de una sociedad civilizada, sobran los legisladores, no hace falta que el Sr. Lladó se moleste para obtener un acta de diputado, y es por demás que vaya de pueblo en pueblo reclamando justicia, ley, democracia y demás principios de efecto nulo á la primera conciencia humana que se le antoje lo de la anulación.